

# CONTRATO No. 2105 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2021



**FORTALECIMIENTO A EMPRESAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ACCESO A MERCADOS ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

## 1. PRESENTACIÓN.

La presente convocatoria se enmarca del contrato No. 2105 del 19 de Octubre del 2021 suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Cámara de Comercio de Ibagué con el objeto de Aunar esfuerzos entre la gobernación del Tolima y una entidad sin ánimo de Lucro para el fortalecimiento a empresas, asociaciones y organizaciones del sector de agroindustrial del departamento del Tolima para cumplir los requisitos de acceso a mercados especializados de carácter regional nacional e internacional mediante el acceso de registro, permiso y/o notificación sanitaria de alimentos ante el INVIMA, adquisición de identificación de productos con códigos de barra y consolidación de imagen corporativa con el registro de marca.

En el marco de este proceso se han establecido (7) objetivos específicos:

- ✓ Divulgar y seleccionar las empresas y/o asociaciones y/o organizaciones beneficiarias del proyecto.
- ✓ Identificar las necesidades para el desarrollo eficiente de los procesos productivos, cumplimiento de criterios de normatividad sanitaria y estructura organizacional de la empresa.
- ✓ Mejorar la competitividad de las empresas del sector de alimentos y bebidas a través del cumplimiento de criterios de normatividad sanitaria y que cuente con herramientas, y tecnologías de codificación que permita el control de calidad en los procesos productivos y comerciales.
- ✓ Incrementar las posibilidades de ingreso a mercados especializados por medio de adquisición de registro, permiso, notificación sanitaria de alimentos expedida por el INVIMA, acceso a sistemas de codificación (código de barras) y consolidación de imagen corporativa con la gestión de registro de marca.
- ✓ Orientar al cumplimiento de estándares de normatividad sanitaria en el componente de infraestructura por medio de la optimización de distribución en planta.
- ✓ Elevar el estatus sanitario del departamento del Tolima mediante el cumplimiento satisfactorio de las buenas prácticas de manufactura y criterios de normatividad sanitaria vigente.

## 2. ANTECEDENTES

De acuerdo con el informe “Tejido Empresarial del Tolima 2020” consolidado según información de las tres cámaras de comercio del Departamento del Tolima, el tejido empresarial a corte del 31 de diciembre 2020 estaría conformado por 42.087 registros comerciales, de las cuales el 14.81% tendrían personería jurídica y el 85.19% corresponden a personas naturales; adicionalmente, por su capital el 97.91% estarían en categoría de microempresas, el 1.70% a pequeñas empresas, el 0.32% a medianas empresas y el 0.07% entrarían en categoría de grandes empresas; y de acuerdo al sector económico que pertenecen, el 1.79% pertenecen al sector primario, el 12.48% al sector secundario y el 85.73% al sector terciario. De esta manera, haciendo un comparativo con las cifras del mismo estudio, pero para el año 2019, encontramos un decrecimiento de 3.522 empresas del tejido empresarial de la región.

El Departamento del Tolima para promover la agroindustria ha utilizado estrategias basadas en investigaciones, innovación y desarrollo de productos agroindustriales con la incorporación del componente de base tecnológica, estrategias de marketing agroalimentario innovador, adopción y mejoramiento de infraestructura física. Se ha brindado el apoyo a las organizaciones y empresarios de la región en la utilización de herramientas para la adquisición de equipos e implementación de la normatividad sanitaria y administrativa con planes de contingencia que permita el cumplimiento a cabalidad de los estándares exigidos.

Debido a lo anterior, es indispensable el diseño de estrategias que permitan el fortalecimiento de las microempresas que permitan mejorar en el proceso productivo, el producto, mejorando la calidad, realizando el análisis de factores que influyen en la calidad del producto durante todo el proceso, para que como resultado las micro, pequeñas, medianas empresas y ESAL logren adquirir códigos de barra y sellos de calidad que le permitan incursionar en nuevos mercados, teniendo un producto en óptimas condiciones para el consumo de las personas.

Por consiguiente, es indispensable el diseño de estrategias que permitan el fortalecimiento de las microempresas permitiéndoles mejorar sus procesos productivos, productos, mejorando la calidad mediante la realización de análisis que influyen en la calidad del producto final obteniendo como resultado una mayor productividad, adquirir códigos de barra y sellos de calidad que le permitan incursionar en nuevos mercados. Cabe resaltar, que el Gobierno Departamental ha desarrollado estrategias promoviendo la competitividad en estas mismas líneas ya que está contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima Nos Une” la meta CP3MP12 cadenas productivas fortalecidas para procesos de comercialización regional, nacional e internacional.

### 3. RESULTADO ESPERADO

Una vez finalizado el acompañamiento y fortalecimiento para acceso a nuevos mercados mediante la adecuación de la oferta de bienes mediante la obtención del registro INVIMA, marca y código de barras; se espera beneficiar a 10 empresas, asociaciones y/u organizaciones del sector agroindustrial del departamento del Tolima mejorando su productividad y acortando las brechas de acceso a mercados internacionales.

### 4. DIRIGIDO A

A todas las empresas, asociaciones y/o organizaciones agroindustriales, de alimentos y bebidas; que requieran fortalecimiento en infraestructura productiva para acceso a nuevos mercados domiciliadas en alguno de los 47 municipios del Departamento del Tolima, y que cumplan con los términos de referencia de la convocatoria.

### 5. ALCANCE

Las empresas, asociaciones y/o organizaciones agroindustriales seleccionados en el marco de esta convocatoria, tendrán la oportunidad de participar en:

La identificación del estado actual y diagnóstico de sus instalaciones locativas en lo sanitario, BPM; lo productivo y tecnológico, organizacional, ámbito comercial y de mercadeo, teniendo en cuenta las siguientes necesidades:

***Necesidad 1:***

***Identificación de la necesidad de ingreso a mercados nacionales e internacionales por medio de la autorización sanitaria INVIMA***

En el desarrollo del proyecto se identificarán las necesidades de comercialización que puedan tener las empresas, asociaciones y/u organizaciones que participen de la convocatoria

Al finalizar la actividad diagnóstico y acompañamiento se entregaran 10 autorizaciones sanitarias conforme al tipo de producto y la clasificación del riesgo del mismo el cual permitirá cumplir con la normativa de comercialización estipulada por el INVIMA

### ***Necesidad 2:***

#### ***Identificación de la necesidad para estandarizar y optimizar los procesos comerciales mediante la codificación de productos***

El código de barras es un sistema que permite capturar, automáticamente, toda la información sobre un producto. Al ser un sistema sencillo, se utiliza en la logística comercial, puesto que favorece su rendimiento y agiliza todos los procesos.

Al finalizar el proyecto 10 empresas, asociaciones y/u organizaciones se verán beneficiadas con la entrega de 100 códigos de barra (10 códigos c/u) que les permitirá estandarizar la información de sus productos.

### ***Necesidad 3:***

#### ***Identificación de la necesidad para protección intelectual de la marca o signo distintivo de las empresas, asociaciones y/u organizaciones.***

El registro marcario hace parte de la protección intelectual de las empresas dando valor agregado a los productos y servicios que toma valor dependiendo del contexto de los mismos (productos o servicios). El objetivo de registrar la marca es proteger esa imagen o esa herramienta que ha permitido recordación en el público objetivo.

Al finalizar el proceso las 10 empresas beneficiadas del presente proyecto recibirán el acompañamiento y la radicación de sus marcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio para su posterior protección.

### ***Beneficios:***

Finalizada la actividad de identificación de las necesidades de las 10 empresas, asociaciones y/u organizaciones del sector agroindustrial, alimentos y bebidas, incluyendo su diagnóstico, recibirán también fortalecimiento en:

Acompañamiento personalizado por parte de personal con experiencia y perfiles en el sector de alimentos con el fin de guiar al cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

- Informe detallado de los hallazgos o inconsistencias encontradas con el fin de generar los respectivos planes de mejora para dar cumplimiento a los lineamientos de la normativa.
- Una vez realizadas las visitas de diagnóstico y al realizar el análisis de necesidades en cuanto a insumos, herramientas y utensilios se procederá a dotar a las empresas, asociaciones y/u organizaciones con los elementos que requieran por un valor de \$ 2.000.000 máximo para cada empresa, asociación y/u organización beneficiada.
- Se entregarán 10 diseños de planta y flujo de procesos para cada empresa, asociación y/u organización beneficiada; con el fin de garantizar la optimización de las actividades y los procesos y mejorar la productividad de estas.

## 6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Para tener acceso a la información y requisitos para participar en la convocatoria, las empresas, asociaciones y/u organizaciones del sector agroindustrial, alimentos y bebidas interesados deberán ingresar al link: <https://forms.gle/ZkveMg4KQEkNHAYLA>
2. Después de verificado los términos de referencia, damos siguiente en el formulario y diligenciamos cada una de las preguntas del Formulario de inscripción digital.



**Formulario de inscripción para el fortalecimiento INVIMA - Marcas - Código de barras**

Riesgo de queido empresario.

La Gobernación del Tolima y Cámara de Comercio de Ibagué le invita a inscribirse y participar en el programa del fortalecimiento empresarial del sector agroindustrial, alimentos y bebidas. Tiene en cuenta que el beneficio a otorgar es para los participantes que reúnan los 3 requisitos de inscripción: inscripción legal con el fin de acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

La participación estará sujeta al cumplimiento de los siguientes hitos:

- SOLO CONTINUARÁN EN EL PROCESO QUIENES REUNIRÁN LOS 3 BENEFICIOS: INVIMA - MARCAS - CÓDIGO DE BARRAS.
- Cerrar inscripción en las Cámaras de Comercio del Departamento del Tolima.
- Tener el estado de registro "activo" en el presente año 2021.

Las empresas, asociaciones y/u organizaciones postuladas no debe haber sido beneficiadas con otros proyectos o recursos procedentes de la Gobernación del Tolima en los años 2002 - 2021.

**REGISTRARSE EN INVIMA**

1. Cerrar con la identificación sanitaria establecida por la normatividad vigente.
2. Fabricar y comercializar alimentos y bebidas clasificados según la resolución 719 del año 2010 de INVIMA.

**SECCIÓN 1 DE 7**

1. Las empresas, asociaciones y/u organizaciones deben tener dentro de su portafolio: **branded**

1. Ofertar productos comercializados que tengan las siguientes características: País, volumen, referencia, denominación, empaque?
2. Productos fabricados e importados a través de terceros: Tiendas, grandes superficies, supermercados, distribuidoras e importadoras.

**REQUISITOS DEL REGISTRO DE MARCAS**

1. Realizar la marca o signo distintivo, se puede realizar revisando los artículos 184, 185, 186 y 187 de la Ley 446 del 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina.
2. No se pueden registrar signos de bandera, signos provinciales, signos nacionales, nombres o imágenes de lugares particulares, imágenes religiosas, expresiones que sean completamente descriptivas del producto o servicio, calidad o precio.

Después inscribirse para las empresas, asociaciones y/u organizaciones del departamento.

La Gobernación del Tolima y la Cámara de Comercio de Ibagué, en su carácter de CC, en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012 y de manera pública, de prestación de datos personales la comunica que la información que usted suministra será usada con fines de registrar e inscribir en el registro que tiene en su poder, de acuerdo a los términos de referencia y la Ley 446 del 2000, en el caso de que usted desea que se inscriba en el registro de marcas, empaques, imágenes religiosas, expresiones que sean completamente descriptivas del producto o servicio, calidad o precio.

Indica el tratamiento de datos: [https://www.invima.gov.co/portal/usuarios/usuarios\\_datosPersonales.pdf](https://www.invima.gov.co/portal/usuarios/usuarios_datosPersonales.pdf)

**SECCIÓN 2 DE 7**

**DATOS GENERALES**

A continuación diligencie la siguiente información; recuerde que los datos son obligatorios.

Nombre de la empresa, asociación y/u organización \*

Tipo de respuesta breve

**SECCIÓN 3 DE 7**

**NIT \***

Tipo de respuesta breve

**Dirección de la empresa \***

Tipo de respuesta breve

**Municipio \***

Tipo de respuesta breve

**Sector al que pertenece \***

- Alimentos y bebidas
- Bebidas
- Frutas y verduras
- Aceites
- Granos y cereales
- Productos lácteos
- Otros



00101411 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Título de respuesta breve

Deposito de sección 2. ¿A la siguiente sección?

Sección 3 de 7

### ANÁLISIS DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

\*\*\* La información estadística y censal utilizada para este tipo de análisis se basa en los datos de la encuesta de hogares, por lo tanto debe ser entendida y consultada a la memoria de los datos de disposición\*\* para el análisis se realizó un análisis de acuerdo a la parte del proceso se debe aplicar en unidades de la misma el número de realizar las preguntas

Nombre del representante legal de la empresa, asociación y/o organización \*

Título de respuesta breve

Tipo de documento \*

Carta de intención de venta

Carta de invitación

Resguardo

Otro

Como se electoración \*

00101412 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Cuáles \*

Título de respuesta breve

A continuación relacione la información correspondiente a las personas, empleados, personal de apoyo, asociados o miembros que hagan parte de la empresa, asociación y/o organización. Cabe resaltar que esta información será revisada al momento de las visitas y se deberá mostrar las evidencias pertinentes.

Sección 4 de 7

Cuántas personas, empleados, personal de apoyo, asociados o miembros hacen parte de su \*

Título de respuesta breve

Cuántos son del género masculino \*

Título de respuesta breve

Cuántos son del género femenino \*

Título de respuesta breve

Cuántos no tienen ningún nivel de educación \*

00101413 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Cuántos cuentan con nivel de educación secundaria \*

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con nivel de educación técnica o tecnológica \*

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con nivel de educación profesional \*

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con nivel de educación postgrado \*

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con otro tipo de educación \*

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con un rango de edad entre los 14 y 26 años \*

Título de respuesta breve

00101414 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Título de respuesta breve

Cuántos cuentan con un rango de edad mayor a 40 años \*

Título de respuesta breve

A continuación diligencie la siguiente información correspondiente a la caracterización poblacional de su empresa, asociación y/o organización. \*\*\* La información suministrada a continuación hace parte de uno de los criterios de selección dentro del programa, por lo tanto debe ser verídica y debe ser rubricada al momento de las visitas de la Dirección de Ibagué.\*\*\*

Sección 5 de 7

Cuántos se encuentran caracterizados como población Aflorocombiana \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población desplazada \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población indígena \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población víctima del conflicto \*

00101415 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población TOM \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población madre cabeza de familia \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población reinsertada o desmovilizada \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población LCOM \*

Título de respuesta breve

Cuántos se encuentran caracterizados como población indígena \*

Título de respuesta breve

Deposito de la sección 5. ¿A la siguiente sección?

00101416 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

### INFORMACION INVIMA

Las siguientes informaciones hacen referencia a los procesos de producción que son y son realizados en planta para ser comercializados, que se realiza en condiciones que se debe cumplir con el estándar de calidad de acuerdo al sistema de certificación de calidad. La certificación de calidad es un requisito para el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, INVIMA, entre otros. (Ley 1712 de 2013, Ley 1712 de 2013, Ley 1712 de 2013)

Cuántos con infraestructura física o locativa únicamente dotada para realizar los procesos de producción \*

SI

NO

¿Los áreas de procesos o preparación de los productos se encuentran independientes a el área de comercialización o otras actividades en donde se realizan actividades enteras \*

SI

NO

Cuántos con programa de capacitación y certificaciones de asistencia a las capacitaciones en manipulación de alimentos y educación sanitaria vigentes \*

SI

NO

Cuántos con certificaciones medicas en donde se certifique su aptitud para manipular alimentos \*

SI

00101417 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Cuenta con plan de saneamiento básico con los programas básicos según lo establece la Res. 2624 del 2013

SI

NO

Cuenta con fichas técnicas de los productos que fabrica, procesa, comercializa o expende

SI

NO

A continuación adjunte imágenes de sus productos en buena resolución. Archivo no puede superar los 10 MB de peso

1. Agregar archivo Ver carpeta

A continuación adjunte el rótulo o etiqueta que actualmente maneja para sus productos. Archivo no puede superar los 10 MB de peso

1. Agregar archivo Ver carpeta

Deposito de la sección 6. ¿A la siguiente sección?

Sección 6 de 7

### INFORMACIÓN MARCA

00101418 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

Cuenta usted con una marca registrada (protegida) ante la Superintendencia de industria y comercio.

SI

No

Si la respuesta anterior fue positiva, por favor adjuntar el certificado de concesión.

1. Agregar archivo Ver carpeta

Si cuenta con una marca, pero esta no está registrada (protegida) ante la Superintendencia de industria y comercio y desea recibir el incentivo económico para protegerla. Por favor indique el nombre.

Título de respuesta breve

Si en la actualidad cuenta con un logo por favor adjuntarlo

1. Agregar archivo Ver carpeta

Deposito de la sección 5. ¿A la siguiente sección?

Sección 6 de 7

### INFORMACION CODIGO DE BARRAS

Descripción (opcional)

00101419 FORMULARIO DE REGISTRO DE LA EMPRESA DEL TOLIMA - Formulario de Datos

¿Referente al grupo de micro, pequeña o mediana empresa \*

SI

No

Tipo de artículo \*

Bien (g) estándar - Sistema Mida - Quincea - Miquelina - Producto tangible

Servicio (patente e. c. - turismo)

¿Cuenta usted con un producto en calidad, precio y empaque estandarizado? \*

SI

No

¿Cuentan códigos de barras necesarios para su empresa? \*

Entre 1 y 10

Entre 11 y 50

Entre 51 y 100

Entre 101 y 150

Entre 151 y 200

A través de que medio se conoce de esta convocatoria \*

3. Después de realizar el proceso digital, se debe continuar con los lineamientos de los términos de referencia.

## **7. FORMULACIÓN DE INQUIETUDES Y ACLARACIONES**

Las empresas, asociaciones y/u organizaciones del sector agroindustrial, alimentos y bebidas interesados en participar de la convocatoria, podrán realizar sus consultas al correo electrónico [gestioncompetitividad@ccibague.org](mailto:gestioncompetitividad@ccibague.org), se debe tener en cuenta los tiempos descritos en el cronograma de la convocatoria que está en los términos de referencia.

## **8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN PARA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS, ASOCIACIONES Y/U ORGANIZACIONES**

Se evaluarán la totalidad de postulaciones presentadas, de la siguiente manera:

- A. Todas las empresas, asociaciones y/u organizaciones que se presenten a la convocatoria deben estar matriculadas y legalmente formalizadas ante las Cámara de Comercio del Tolima.
- B. Todas las empresas, asociaciones y/u organizaciones que se presenten a la convocatoria deben tener su registro mercantil renovado al año 2021
- C. Las empresas, asociaciones y/u organizaciones postuladas no debe haber sido beneficiadas con otros proyectos o recursos procedentes de la Gobernación del Tolima en los años 2020 - 2021
- D. Únicamente serán tenidas en cuenta las postulaciones por parte de empresas, asociaciones y/u organizaciones que sus actividades económicas se encuentren establecidas dentro del sector Agroindustrial, Alimentos y bebidas.
- E. Solamente podrá ser objeto de evaluación y selección quien cumplan con todos los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia que se refieren a continuación para cada programa:



Para realizar el procedimiento de evaluación, el comité evaluador aplicará tres (3) criterios de evaluación, con los siguientes puntajes.

**Primer criterio – Análisis de caracterización Poblacional** (10 puntos calificación más alta y 0 puntos calificación más baja)

**Segundo criterio – Diagnostico Organizacional** (60 puntos calificación más alta y 0 puntos calificación más baja)

**Tercer criterio – Modelo Negocio** (30 puntos calificación más alta y 0 puntos calificación más baja)

Con los puntajes anteriores, obtendremos un puntaje de **100, para el 100%**, siendo este el puntaje más alto, de la misma manera un puntaje de **0 en la evaluación más baja**.

#### ***Evaluación del Primer criterio - Análisis de caracterización poblacional***

Orden de criterios y parámetro	Criterios	Puntaje más alto	Puntaje más bajo	Total, puntaje
Primer criterio General: Análisis de caracterización poblacional	Dentro de la empresa, asociación y/u organización hacen parte personas con alguna caracterización poblacional especial: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afrocolombiano</li> <li>✓ Indígena</li> <li>✓ Palanquero</li> <li>✓ Raizal</li> <li>✓ Desplazado</li> <li>✓ Discapacitado</li> <li>✓ Víctima de conflicto armado</li> <li>✓ ROM</li> <li>✓ LGBTI</li> <li>✓ Reinsertado o desmovilizado</li> <li>✓ Madre cabeza de familia.</li> </ul>	10	0	<b>10</b>
	<b>Subtotales</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	

#### ***Evaluación del Segundo criterio – Diagnostico Organizacional***

Orden de criterios y parámetro	Criterios	Puntaje más alto	Puntaje más bajo	Total, puntaje
	Infraestructura Física, Proceso Productivo	10	0	
	Personal Capacitado, Practicas sanitarias	5	0	



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

Secretaría de Desarrollo Económico  
Dirección de Asuntos Internacionales  
Industria y Comercio



El Tolima  
nos une



CAMARA DE  
COMERCIO  
DE IBAGUE

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

Primer criterio General: Diagnostico Organizacional	Producto, Rotulado y documentación legal	10	0	<b>60</b>
	Estandarización del Producto (Barras)	15	0	
	Diagnostico Marcario	20	0	
	<b>Subtotales</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	

### ***Evaluación del Tercer Criterio – Modelo de Negocio***

Orden de criterios y parámetro	Criterios	Puntaje más alto	Puntaje más bajo	Total, puntaje
Primer criterio General: Modelo de Negocio	La empresa, asociación y/u organización cuenta con una estrategia establecida empresarial	5	0	<b>30</b>
	La empresa, asociación y/u organización tiene definido un nicho de mercado y quien es el cliente potencial	5	0	
	La empresa, asociación y/u organización conoce las características de los productos y en qué se diferencia del segmento	5	0	
	La empresa, asociación y/u organización tiene una validación de los productos en el mercado	5	0	
	La empresa, asociación y/u organización tiene definido precios, costos y gastos de inversión de los productos	5	0	
	La empresa, asociación y/u organización tiene una proyección de ventas de los productos	5	0	
	<b>Subtotales</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	

### **En caso de empate:**

En caso de que, al momento de realizar la evaluación, el resultado final sea que más de 10 empresas, asociaciones y/u organización cumplan con todos los requisitos y con la ponderación se aplicarán las siguientes reglas de desempate:

1. Quienes en el diagnostico organizacional hayan obtenido la mejor puntuación será el primer ítem de desempate.
2. Mayor número de integrantes y/o colaboradores con enfoque diferencial (Víctimas del Conflicto armado, reincorporados, afrocolombianos, indígenas, población LGBTI, ROM, Jóvenes, población en situación de discapacidad).
3. Orden de presentación de la postulación (Fecha de registro).

## 9. COMITÉ EVALUADOR

Para realizar el proceso de evaluación, el operador y la Gobernación Departamental del Tolima, conformaran un comité evaluador mínimo de **(3)** tres integrantes, los cuales **(1)** será un profesional del operador y **(2)** de la Gobernación Departamental del Tolima quien esta delegue, siendo estas personas responsables de evaluar la documentación entregadas de acuerdo a los Términos de referencia.

## 10. BANCO DE ELEGIBLES

Del total de participantes que se presenten para el proceso de la convocatoria, se tendrán en cuenta 40 empresas, asociaciones y/u organizaciones que cumplan con la información solicitada en el formulario de inscripción; en caso de presentarse empate en más de 40 empresas que cumplan con el proceso, se tendrán en cuenta como criterios de desempate los ítems 2 y 3 establecidos en el numeral 8 “**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION**” en la sección en caso de empate. Posteriormente luego de realizar los diagnósticos a las 40 empresas, asociaciones y/u organizaciones mediante la herramienta de diagnóstico aplicada en las visitas de campo, el comité evaluador seleccionara 10 empresas, asociaciones y/u organizaciones que hayan cumplido a cabalidad con los requisitos mínimos habilitantes. Una vez conocidos los beneficiarios se procederá a dar inicio con el cronograma de actividades previa aprobación de la Gobernación del Tolima de las fechas estipuladas y las actividades dispuestas.

## 11. CONDICIONES INHABILITANTES

El comité evaluador procederá con el rechazo o descalificación de empresas, asociaciones y/u organizaciones en los siguientes casos:

1. Cuando no se tenga comunicación o respuesta por parte de las empresas, asociaciones y/u organizaciones una vez se realice el contacto con las mismas.
2. Cuando las empresas, asociaciones y/u organizaciones no presenten toda la documentación solicitada en los términos de referencia.
3. Cuando se compruebe que la información suministrada por empresas,

asociaciones y/u organizaciones no corresponda en algún aspecto a información verídica.

4. Cuando no se cumpla por parte de las empresas, asociaciones y/u organizaciones los tiempos establecidos para las actividades contempladas en cada componente.

## 12. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES							
	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Convocatoria del 18 de Noviembre hasta el 25 de Noviembre							
Revisión y programación de visitas de diagnóstico de las empresas, asociaciones y/u organizaciones postuladas							
Diagnósticos Organizacionales							
Selección de Empresas beneficiadas (10 empresas) por parte del comité evaluador							
Entrega KIT o Herramientas para acceso a INVIMA y cumplimiento de la normativa sanitaria							
Radicación de Documentación requerida para proceso de INVIMA, Barras y Marca							
Entrega de Planos de distribución física y proceso secuencial a las empresas, asociaciones y/u organizaciones							
Revisión del proceso y entrega de informe final							